LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL MANUAL DE CONTRATACION DEL IBAL SA ESP OFICIAL.

INVITACION N° 098 | **Fecha de Verificación: 26 de julio de 2023**

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR EL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD, MANTENIMIENTO/ACTUALIZACION DEL SITIO: www.ibal.gov.co Y CUENTAS ILIMITADAS DE CORREOS ELECTRONICOS CORPORATIVOS BAJO EL DOMINIO IBAL.GOV.CO

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
Documentos de Contenido Jurídico:			
1.- Carta De Presentación De La Oferta: El oferente deberá aportar carta de presentación de la oferta debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural, en el anexo que se adjunte en la invitación a ofertar y/o pliego de condiciones.	x		Presenta Anexo 1 **Folio 3, 4**
2.- Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o certificado de matrícula mercantil para personas naturales con establecimiento de comercio, expedido con 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.	x		Presenta cámara de comercio de fecha 21 de julio de 2023 **Folios 11 al 19**
3.- En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo debe indicar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	x		N/A
4.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.	x		Presenta **Folio 5**
5.- Acreditación Pago Sistemas De Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones Y Aportes A Las Cajas De Compensación Familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, SENA: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.	x		Presenta certificación suscrita por el revisor fiscal anexa certificado junta central de contadores y tarjeta profesional **Folio del 23 al 26**

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo. **NOTA 1:** En caso que aporte certificado expedido por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de contadores vigente expedido por la Junta central de contadores.			
6.- Clasificación RUT: Se debe a llegar una copia del registro único Tributario ACTUALIZADO, indicando la responsabilidad tributaria al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario). Su inscripción se debe acreditar los siguientes códigos: **CÓDIGO** / **DESCRIPCIÓN** 6201 – Actividades de Desarrollo y Sistemas Informáticos 6312 – Portales Web 6311 – Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	**x**		Presenta RUT código 6312 y 6311 **Folio 28 al 33**
7.- Certificación De Antecedentes Fiscales: Se deberá presentar Antecedentes Fiscales de la persona natural o del Representante Legal y de la persona jurídica, vigente, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.	**x**		Presenta certificado de la contraloría de fecha 21 de julio de 2023 **Folio 35, 36**
8.- Certificación De Antecedentes Disciplinarios: Se deberá presentar Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.	**x**		Presenta certificación de la Procuraduría de fecha 21 de julio de 2023 Folios 38 y 39
9.- Certificación De Antecedentes Judiciales: Se deberán presentar antecedentes judiciales de la persona natural o	**x**		Presenta certificación de la

del representante legal y de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.			Policía de fecha 21 de julio de 2023 **Folio 41**
10.- Constancia De No Estar Inscrito En El Sistema De Registro Nacional De Medidas Correctivas De La Policía Nacional (SRNMC). El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRNMC de la Policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.	x		Presenta certificación de fecha 21 de julio de 2023 **Folio 43**
11.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad. El proponente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado	x		Presenta certificación suscrita por el representante legal **Folio 45**
12.- Certificado cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso: Presentar certificación suscrita por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante). Si es personal natural y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en	x		Presenta certificación de fecha 23 de julio de 2023 del cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa MEGAPROYECTOS, **Folio 47**

la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.			
Documentos de Contenido Técnico:			
2.1. PROPUESTA ECONÓMICA: Se aportará en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica. La propuesta deberá efectuarse en el respectivo anexo, certificando que cumple con todas las características técnicas exigidas en el ítem características del bien, obra o servicio a contratar (Especificaciones Técnicas, Alcance, Metodología, u otro), descritas anteriormente. Con ella, el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación, So pena de Rechazo La oferta económica debe discriminar el IVA, y en caso de no especificarlo, se presumirá que se encuentra incluido. En todo caso el valor del contrato será conforme al establecido como presupuesto oficia **Nota 1**: La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación del anexo o modificar las características técnicas exigidas por la empresa, genera el rechazo de la oferta. **Nota 2:** El oferente no podrá modificar ninguno de los ítems del presupuesto, así las cosas, la propuesta no podrá superar el valor total del presupuesto oficial, so pena de ser RECHAZADA **Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.**	**x**		Presenta Anexo 2 Propuesta económica $34.779.300 **Folio 49**
2.2-PROPUESTA METODOLÓGICA. El proponente deberá aportar propuesta en la que indique la metodología, características, condiciones y demás aspectos que se requiera para la presentación del servicio e indicando en	**x**		Presenta propuesta metodológica

que consiste el plan de contingencia con el que cuenta el contratista para evitar la suspensión del servicio. El oferente debe tener en cuenta que debe certificar y proponer las condiciones técnicas mínimas requeridas en el ítem de características del bien, obra o servicio a contratar, so pena de Rechazo de la oferta. Factor no subsanable			Folios 51 al 64
Experiencia General y Especifica:			
3. EXPERIENCIA: Presentar experiencia de máximo tres (03) contratos relacionados con el objeto del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial. **Nota 1.** Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar: 1. Copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectivo contrato, o certificación expedida por la entidad contratante que permita identificar objeto, valor, plazo, inicio y terminación del contrato. Esta certificación debe ser expedida por la unidad de contratación de la entidad, no se admite certificaciones del supervisor del contrato. Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar: 2. Copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, NIT, datos del contrato como fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura de venta. **Nota 2**: Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyente. Nota 3: Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: VFC/SMML VFC= Valor final del contrato	**x**		Presenta contrato N. 070 de 2023, suscrito con la empresa IBAL SA ESP OFICL, cuyo objeto contratar el diseño y desarrollo de un portal web interactivo con lineamientos descritos en el resolución 1519 de 2020, bajo el dominio ibal.gov.co, así como el servicio de alojamiento de la página web o web hosting por el periodo de un (1) año, el servicio de almacenamiento en la nube con google drive (2 tb) y el suministro de un número ilimitado de cuentas de correo bajo el dominio ibal.gov.co para la empresa ibal sa esp oficial, anexa Acta de liquidación Valor del contrato $ 32.616.640

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato VE= VFCS * SMMLV VE= Valor de la experiencia VFCS= Valor final del contrato en salarios SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2023) Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo: **PERÍODO** / **SMLMV** Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013 — 589.500.00 Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014 — 616.000.00 Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015 — 644.350.00 Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016 — 689.454 Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017 — 737.717 Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018 — 781.242.00 Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019 — 828.116.00 Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020 — 877.803.00 Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021 — 908.526.00 Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022 — 1.000.000.00 Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023 — 1.160.000.00			**Folios 68 al 86** VFC/SMML VFCS =32.616.640/1.000.000 VE= 32.616 * 1.160.000 VE =37.835.302
Propuesta económica	**x**		Presenta Anexo 2 Propuesta económica $34.779.300 **Folio 49**

Con base en la verificación realizada, el comité evaluador manifiesta que la oferta presentada acredita las condiciones técnicas, jurídicas y económicas de la invitación a ofertar y, por tanto, recomienda al ordenador del gasto suscribir contrato con el siguiente oferente:

PROPONENTE:	**FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG**
NIT	900.335.532-0
REPRESENTANTE LEGAL:	JONH HENRY PAREDES CESPEDES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	93.391.432

TIPO DE PERSONA:	JURIDICA
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	$34.779.300
VALOR A CONTRATAR	$34.779.300

Atentamente;

ADRIANA DIAZ LENIS
Profesional Universitario 01 Gestión Tecnológica